

LA PRENSA LIBRE.

Año VI

San José de Costa Rica, A. C., sábado 2 de Marzo de 1895

Nº 1779

Tipografía DE LA PRENSA LIBRE.

He trasladado mi imprenta á la casa número 64, Calle, 18, Norte frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Provista de los elementos necesarios para ejecutar con perfección los trabajos que se me encomienden, ofrezco al comercio y al público en general, esmero y prontitud en el despacho de las obras que se me encarguen.

Especialmente atenderé la publicación de avisos en la **PRENSA LIBRE**, que tiene hoy vasta circulación.

Francisco Valladares.

LA GENOVESA.

(:)

Con este nombre se ha abierto un nuevo establecimiento de toda clase de abarrotes que se reciben por cada correo: entre sus artículos se encuentra la mantequilla italiana que puede competir con la Danesa y á precio más bajo. Pastas alimenticias, surtidos de la mejor calidad, de mayor peso y más baratos. Vinos italianos de mesa y generosos como Vermouth y el afamado Ferment blanco.—Conservas alimenticias, sardinas, bacalao, atún, ostiones, salmón, etc., etc.

Cristalería variada y otros artículos como ropa interior, sombrillas, sombreros, y otros efectos de quincallería.

Acabamos de recibir cerveza estrella y leona.

Precios módicos sin competencia y puntual servicio por mayor y menudeo en el establecimiento.

DE AMBROSYS VALLE & Ca.

¡BUEN NEGOCIO!

SE VENDE el acreditado establecimiento "La Española," esquina opuesta al Liceo de Costa Rica. Para precio y condiciones, entenderse en el mismo establecimiento con su dueño,

FEDERICO PRADA S.

ALQUILO

6 doy en ARRENDAMIENTO, EN ALAJUELA, UNA CASA cómoda para residencia y en BUEN PUNTO para COMERCIO.

Para informes en

El Diluvio.

San José, Febrero 22 de 1895.

"LA PRENSA LIBRE."

Diario independiente, de intereses generales,
FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1889

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes a los festivos.

Los suscriptores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera *literatura fósil*.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pie y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio. La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarrearías, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

TARIFA

Suscripción al mes.....	\$ 1-00
Numero suelto.....	0-10
Id. atrasado.....	0-25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

Condición invariable.—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional.

La Administración del diario está situada en el local de la imprenta, Calle 18, Norte.

Dirijase la correspondencia al

Editor de "LA PRENSA LIBRE."

Calle 18, Norte, frente al Mercado.

Casa de don Francisco Echeverría, núm. 64.
Apartado 578.

A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don

Rafael Alpizar A.

San José, Julio 2 de 1894.

Se necesita

una maestra de piano y labores de mano, y ojalá sepa inglés, para dar clase á una familia en un pueblo de esta provincia.

Se paga bien. En la oficina de la Prensa Libre, informarán.

San José, Febrero 11 de 1895.

SE ALQUILAN

los altos de las casas números 38 y 40, Norte, Calle 18. Una amueblada si se deseara.

Se informará en la

Botica de Rucavado.

SAN JOSÉ.—C. R.

Faustino MONTESDECCA R.

—AGRIMENSO—

Avenida Central.—(Cuesta de Moras.) nº 464.

¡En el fértil valle de TURREALBA!

A orillas de la línea férrea al Atlántico, entre las valiosas propiedades de los señores G. Herrero & C^o y José María Bonilla Aguilár, vendo de 100 á 200 manzanas de terreno en montaña virgen.

El terreno es plano, excelente para todo cultivo y con especialidad para el de CAFE y caña de azúcar; tiene buenas y abundantes aguas y maderas de construcción, como cedro, quizarrá, colpachí y laurel.

Entenderse con el que suscribe ó con el Lcdo. Francisco Aguilar Barquero.

Cartago, 10 de Febrero de 1895.

Jenaro Bonilla A.

Semillas!! Semillas!!

En la casa de don G. Richmond, Avenida Central, Oeste, á 300 varas del Mercado, se encuentran de venta gran cantidad de semillas para hortalizas, frescas, acabadas de llegar de los EE. UU. y Europa.

Hay cuanta clase se necesite para formar una buena huerta.

Invitamos á los señores agricultores á que prueben nuestras semillas, en la seguridad de que quedarán satisfechos, y las ofrecemos á precios sumamente módicos.

Pronto llegará un buen surtido de semillas de maíz, con las cuales se puede obtener una cosecha cada dos meses. El encargado para la venta es Francisco S. Camacho, quien habita en la misma casa.

San José, Febrero 11 de 1895.

Jorge Richmond.

Lo mejor de Pacaca.

Vendo 4 lotes de terreno: el 1º, de 4 manzanas de potrero; el 2º, 5 manzanas potrero con leñas; el 3º, 20 manzanas de potrero y el resto de muy buenas leñas; el 4º, 6 manzanas de caña de azúcar y el resto de café, plátanos y potrero.

Casa como el mejor punto de comercio, comodidades para familia en la cual está la Panadería y aparato de fabricación de candelas de sebo, ambas con los útiles necesarios.

Todo lo expuesto con muy buenas aguas adentro.

Para precio y condiciones, entenderse con don Luis Casal en San José, y con el que suscribe, en Pacaca.

JACINTO SALAZAR H.

Pacaca, Febrero 20 de 1895.

AVISO.

Se venden estacones y horcones de madera negra.

J. F. Echeverría.

CASA

Del día 1º de Marzo alquilo una de las casas nuevas situadas en el alto de la Estación y contigua á las oficinas de la Compañía del Ferrocarril.

Alberto González S.

Sábado, 2 de Marzo.

LA PRENSA LIBRE.

REDACTOR,
Rafael Carranza.

Apogemas políticos.

FUNESTO TÍTULO.

El mercader de Venecia pudo comprometer en su contrato un pedazo de su carne, porque era suya; pero la soberanía de los pueblos es una, indivisible e inajenable, y si ella sucumbe á veces ante la fuerza material, nadie puede legítimamente bajarla hasta el extremo de hacerla objeto de tráfico.

El General Santana vendió, es verdad, en ocasión en que estaba urgido de dinero, una sección del territorio mejicano, llamada *el valle de Mesilla*; pero también ha adquirido, en cambio, el título de traidor y el triste renombre que discierne la posteridad á los que abusando del poder público lo vuelven contra los mismos que lo colocaron en sus manos.

COMBUSTIBLE PARA EL FUEGO.

Cualquiera aseguraría que habíamos salido de las llamas para caer en las brasas.

Concluimos una polémica, para continuar una majadería; pero al público no le importa quien escribe; si es un docto con pretensiones de tal, ó si es uno que apenas sepa leer y escribir.

Las publicaciones se buscan por sus ideas, por los principios que sustentan, y sobre todo, por su independencia.

Aquí estábamos acostumbrados á oír solo voces autorizadas que se habían abierto un campo, sin que nadie les dijera esta boca es mía, y esto los ha hecho creerse los únicos monopolizadores del pensamiento y de la prensa.

Por eso miran con desdén á los que llevan la batuta, sean éstos ignorantes ó no lo sean; pero que los hechos hablan. Por eso rompen lanzas contra los que, usando del anónimo, tratan no solamente del orden social y político sino de la parte que toca á la destrucción de la prensa rastrera, que no deja ningún bien positivo, sino al que maneja el incensario, poniendo de relieve hechos que la misma opinión pública condena.

Cada uno encuentra, pues, por sabio que sea ó pretenda serlo, alguien que *sin saber leer* pueda escribir, aunque sean esas verdades amargas, tan necesarias para

el encarrilamiento, no solamente de los negocios públicos, sino contra los vicios y pretensiones de los doctos.

Pero paremos las mientes á analizar lo que son y lo que valen esos globos inflados de gas. Pocos, tal vez, como ya lo hemos visto, se prestan para hacer el ridículo y la verdadera autopsia de sus ponderadas obras que ellos mismos apellidan enfáticamente literarias.

¿Entonces en qué se fundan para ridiculizar al artesano humilde y honrado, mil veces digno de encomio por la gente sensata, porque hace el esfuerzo supremo de sostener una empresa independiente, contra la envidia y el monopolio literario, de los que á pesar de haber vivido sobre las letras, aun todavía se prestan para el ridículo y abrazan una causa contraria á la que ayer atacaban, sin fijarse en el distinto origen de las dos?

A estos sí que podemos, con toda propiedad, llamar *corchos*, verdaderos explotadores, sobre el oleaje de la política que dá más garantía con el *modus vivendi*.

El editor y propietario de este Diario, lo mismo que su Redactor, están dispuestos á defenderse de los ataques que se les dirijan, vengán de donde vinieren; lo que necesitan es combustible para el fuego, aunque sea de mala clase.

GOBIERNO DE AMIGOS.

Los hombres amantes de la moderación y de la justicia, deseando librar á los pueblos del pesado yugo de las monarquías, idearon al fin el sistema republicano, por medio del cual apartando del Gobierno el carácter personal que abre camino á la vanidad y engendra la tiranía de los caprichos del hombre, quisieron vestirlo con la sola representación de la ley, basada en la justicia y esenta por lo mismo de influencias y de pasiones perversas.

Pensaron aquellos patricios, fundadores de la República, que no habría pueblo alguno en donde no fuese buscado y escogido para el ejercicio de la 1.ª Magistratura, el mejor de los ciudadanos, el más diligente y modesto, el más probo y bien intencionado y el que más dispuesto estuviese á mantener entre los gobernados la balanza de la igualdad que es norma de la justicia. Aquellos sencillos reformadores no contaron con que la ignorancia, en consorcio con la ambición de algunos y la maldad de los demás, habría de trastornar en multitud de casos, los codiciados

ideales de la República, hasta convertirla en un sistema mil veces más depresivo y tiránico, y mil veces más ruinoso que el sistema monárquico, tan duro de ser soportado á consecuencia de las cargas y gravámenes que bajo distintas fases, deja pesar sobre los pueblos.

Pervertida al extremo la flandrónica mira, hemos visto constantemente en estos países latinos americanos, convertida la República en un verdadero sarcasmo para la igualdad y la justicia y levantarse aquí y allá, bajo títulos diferentes, verdaderos reyes y sultanes que han hecho de los pueblos su exclusiva propiedad, que los han sumido en la abyección por medio de la tiranía y los han explotado y explotan sin consideración de ningún género, sin piedad ni pudor.

Así, los que imaginaron asegurar la suerte de los pueblos ofreciéndoles el sistema de la República para darse el mejor gobernante por elección, estuvieron muy lejos de sospechar que el tal sistema hubiese de cambiarse en simple negocio de especulación; y que en vez de una familia real, pesada y gravosa por las exigencias del lujo y de los vicios que á costa del sudor del pueblo imperan en los palacios de los reyes, habrían de sustentarse muchas familias reales, cada una de ellas á cual más necesitada y á cual más dispuesta á superar á la antecesora en auges de lujo y en la más pronta acumulación de larga fortuna para curarse de cualquier percance.

Teniéndose ya como primer elemento de gobierno la ostentación de un bienestar sibarítico; antes que en otra cosa, se ocupan los gobernantes de proveerse de carruajes y de caballerizas, y de palacios amueblados y surtidos á todo costo: lo primero es parecer ante los ciudadanos, en forma y modo distintos de los demás, á efecto de que los ignorantes y sencillos, la masa, imagine que el Jefe es un ser sobrenatural, nunca visto, superior en todo y por todo á sus compatriotas; pretensión vana y ridícula, enteramente opuesta al principio de la igualdad republicana, si el que ocupó el poder fingiendo democracia es casado y con familia, peor que peor, porque allí de la necesidad de aparecer venciendo en nimiedades costosas, dijes y joyas, á las más ricas personas de la ciudad, porque ¿qué se diría de la esposa de uno de nuestros reyes que á renglón seguido de ocupar el trono, no se exhibiese cubierta de zafiros, brillantes, perlas y esmeraldas, para que diga cualquiera y á primera vista, ¡ah! ¡ah! ¡ah!, ¡qué hermosura y qué riqueza! ¡Lo menos un millón en joyas! Y entre tanto, cuántos infelices ciudadanos arruinados por el impuesto de donde surgieron tales riquezas, padeciendo escasés y miserias!

En las monarquías regulares, fundadas en derechos de familia, es verdad que el pueblo soporta el costo de las expansiones del lujo; pero hay la importante diferencia de que muchos de los gastos solo se hacen una vez. Por ejemplo, el heredero del trono, entra á poseer los bienes de su antecesor, sus palacios, sus carruajes, sus caballerizas, sus jaurías, sus montes de caza, sus ricos muebles etc; así como la reina se viste de zarandajas con las joyas de la corona, que á lo más, reciben algún aumento, que con lo principal seguirá pasando en herencia. De este modo, los nuevos

reyes no encuentran pábulo á la ambición: allí está todo lo que pueden desear, con poco temor de que alguno lo dispute ni á ellos ni á sus hijos.

Pero en estas dinastías de amigos alternables que rigen los pueblos de latino américa, cada cual que llega al poder, rey y reina, deben ocuparse, lo primero, de hacer su agosto, aderezando un nuevo trono, adquiriendo nuevas joyas y acaparando propiedades y capitales, para asegurarse un feliz porvenir lejos de la patria. . . . Y como esta maniobra tiene que reproducirse en cada uno del turno de amigos establecido para la trasmisión del poder, resulta que no hay cuando esperar cesen los sacrificios, porque como antes hemos dicho, cada uno de los llamados al poder por la ley del compañerismo ó amistad, debe cuidar de superar á su antecesor en la patriótica tarea de esquilmar el fruto del trabajo á los contribuyentes.

Hé allí por qué deplorables caminos, ha venido á ser para algunos pueblos, preferible á una mentida democracia, el fausto desembarazado de la monarquía, pues ésta cuenta á lo menos con que la herencia hace innecesarios muchos subidos gastos, que bajo la dinastía de amigos á quienes la República tiene que vestir y aderezar con prendas nuevas desde los pies á la cabeza y enriquecer en grande, se repiten de continuo y no dan lugar á ninguna clase de economías. . . .

¿Qué distinta sería la situación financiera de Honduras y El Salvador si no hubiesen tenido que soportar las terribles necesidades de aquellos reyes, miembros de la dinastía amiga, que se apellidaron Soto, Zaldivar, Ezeta, que todavía viven derrochando allende el Atlántico el dinero de sus pobres paisanos. . . .

¡Oh execrables monarquías de reyes, como llegásteis á ser consideradas más benignas y llevaderas que las de los demócratas amigos!

Instruyamos al pueblo para que aprenda á distinguir la verdad de la apariencia, el patriotismo del mercantilismo.

[De EL DIARIO DE CENTRO-AMÉRICA].

COLABORADORES.

en dos platos.

Estamos en cuaresma, tiempo de hacer penitencia, y "El Herald" nos dá ocasión de ejercitarla.

Ayer viernes, no trajo el capítulo de la visita presidencial.— Ya vamos por el VII y ojalá que don Pío no afloje hasta completar los catorce y entonces podremos ofrecer el viacrucis.

No puede negarse que don Pío tiene genio para escribir viajes, y nos acordamos ahora del que escribió del viaje á Nicaragua.

Bueno será que la literatura nacional se enriquezca con el segundo tomo del mismo autor.

Pero si no le gustan á U. esas majaderías—¿para qué las lee?—porque pago la suscripción. Yo bien quisiera retirarme, pero son capaces de sacarme en letra de

molde por la miseria de no pagar un peso.

En fin, ya podremos soportar la carguita que ya nos tiene chinos, gracias á unos cuantos cocktails y otras tantas chuletas que nos meteremos entre pecho y espalda para no sufrir un síncope.

Lo malo es que los *cocktails* y *las chuletas* nos hacen quebrantar el ayuno, pero esto no lo decimos por alusión. Conste. Quedamos en espera de la VIII. . . estación.

P. JOTAVE.

NOTAS Y NOTICIAS.

La prensa.

El señor Ministro de los Estados Unidos de Norte América, tuvo la amabilidad de hacer una invitación á algunos miembros de la prensa de esta capital.

Asistieron don Justo Facio, Redactor oficial; don Pío J. Viquez, Redactor de "El Herald"; don Juan V. Quirós, Redactor de "La República"; don Francisco Montero, Corresponsal de "El Herald"; don Aquileo Echeverría y el Redactor de este Diario.

Fuimos recibidos con la mayor atención; se nos obsequió con una copa de champán. El señor Ministro usó de la palabra agradeciéndonos el haber correspondido á su invitación.

Don Pío contestó al señor Ministro, y para dar mayor expansión á esa reunión de confianza, Chente dejó oír sus armonías sobre el teclado del piano. Alguna vez la prensa debe entrar en armonías.

El rato fué salpicado con algunos dimes y diretes que no causaron lesión alguna.

Nos despedimos del señor Ministro y del simpático William sumamente complacidos de sus finas atenciones.

* *

La Prensa Libre

está de plácemes: cada día aumenta el número de suscripciones, tanto en las demás provincias como en los pueblos circunvecinos. Aunque de algunas partes del exterior es solicitada, no es posible hacerla extensa por las dificultades del cambio y transporte de moneda, pero oviaremos estas dificultades nombrando agentes.

* *

Hemos recibido una obri-

ta de aritmética, cuyo autor es el ilustrado Doctor don Modesto Garcés. Agradecemos el envío y la recomendamos al público.

CAMPO NEUTRAL.

ALEGATO PRONUNCIADO

por el defensor del Sr. Licenciado Don Félix A. Montero, ante la Corte Superior Marcial.

Articulación de nulidades &

CORTE SUPERIOR MARCIAL.

I.

Apenado en extremo por mi impericia en derecho criminal, y contrarrestando un tanto tal insuficiencia con mi voluntad inquebrantable como defensor del Sargento Mayor Licenciado don Félix A. Montero, en la causa famosa de que estáis conociendo, me sentí sumamente pequeño al dirigiros la palabra el 4 de Diciembre anterior.

LO MISMO ES HOY.

La honra es mía—la indulgencia, vuestra; sin que, de ninguna manera, pueda omitir el cumplimiento del deber, tan preciso como grato, de presentaros mis más profundos respetos, previa manifestación sincera de mi reconocimiento, por vuestra benevolencia de siempre.

II.

Antes de concretarme á las nulidades del proceso, objeto de mi articulación última, y para significar lo más posible la situación excepcional del patriota exclarecido que defiende—servios permitirme una ligera relación del pasado en los autos.

Asombra la realidad de que el señor Montero haya parecido como desheredado de la justicia, que las leyes de la República acuerdan para todos.

Esto no solamente asombra—indigna; aunque á algunos no avergüence.

Protexito que no pretendo herir susceptibilidades y que me ajustaré á lo practicado.

Lo primero á que se ocurrió fué al recurso de hábeas-corpus.

Para apreciar mejor la justicia de la petición y para acertar concluyentemente en cuanto á resolver; se pedirían los autos; se encontrarían nulidades de derecho, decretables de oficio contra la instrucción y el auto de enjuiciamiento; pero no se decretaron y la Corte Plena declaró sin lugar la libertad de mi defendido ó sea el recurso de hábeas-corpus, que garantiza la Constitución.

En honrosísima excepción deben vivir, hasta para la historia, los votos favorables de las Conjuces Licenciados don Pedro Pérez Zeledón y don José Antonio Castro, votos que yo no comento

á la altura que se merecen, ya por insuficiencia, ya porque debo respetar la modestia de sus autores, en la plenitud de sus virtudes cívicas.

Mas—¿tiene alguna justificación la gran mayoría de la Corte Plena?

Sí—á conceder que entonces se hallaba en su vigor y fuerza la impresión que causarían injustas recriminaciones.

Sí—á conceder que entonces no se había rendido de parte del señor Montero, la prueba fehaciente y lujosa de que el público es testigo.

Sí, por fin, sí, conveniente hubiera sido, caso de que la justicia pueda y no deba precipitarse, ampliar los tiempos y palparlo todo para concederla; con esa calma extrema que, á no autorizar la censura, sí prolonga el martirio de las víctimas, aunque en concepto de prudencia necesaria.

Muy lejos de mí la intención de calificar de modo indebido á los ilustrados y probos jurídicos que componen la mayoría de la Corte Plena—jamás, porque ellos no son los victimarios y de ellos espero ya entera justicia á la causa que defiende.

Corte Superior Marcial: el Licenciado Montero se encontraba lanzado á un calabozo, soportando los primeros días de su prisión; ya me había honrado con su nombramiento; pero yo vagaba, desesperadamente, entre el deseo de cumplir como pudiera mis deberes de defensor y la negativa que se me hacía de ver la causa y comunicarme con mi defendido.

Procurando ganar tiempo, y á efecto de conseguir ambas cosas, promoví ante el Fiscal Sustanciador de Guerra, artículo de incompetencia de jurisdicción; vino á vuestro poder el proceso, y pude verlo; os supliqué la comunicación con el señor Montero, y la decretásteis con carácter de absoluta.

Detenerme en calificar la conducta del Fiscal Sustanciador de Guerra en eso de incomunicar al Señor Montero, hasta con su defensor, y en aquello de no permitirme el proceso; averiguar si quebrantó leyes y cuáles son éstas; evidenciar, por fin, que el señor Sargento Mayor Montero, debía estar en una Sala de banderas, y que, indebidamente, se le mantenía en el fondo de un mal calabozo—todo eso, sería de más, desde que vuestras decisiones son la prueba más flagrante de que aquel funcionario militar procedió mal, muy mal.

Poco tiempo después de mi primera articulación, el señor Montero, sin pasar siquiera por la Sala de banderas del cuartel, en cuyo calabozo estaba, y contra lo dispuesto por el Código Militar de 1884, fué trasladado á plena cárcel, donde se encuentra desde hace algunos meses, con las pena-

lidades que ofrece un calabozo estrecho y habiendo permanecido, como delincuente abominable, hasta en jaula de hierro.

Señores, yo no vengo aquí para hacer política; me lo prohíbe el deber en mi puesto inmerecido; pero así se ha tratado á un hombre de honradez sin tacha, á un excelente padre de familia, á un abogado notable de nuestro foro, al digno Jefe del Partido Independiente Democracia de la liberal Costa Rica.

Mas esto no importa, porque los mártires de la idea, los verdaderos patriotas, así como no se arredran con nada—solo son grandes en la prueba de los mayores sacrificios y hasta con desprecio de la vida

También articulé, porque creí, como creo, que el juzgamiento de mi defendido no corresponde á los tribunales militares, y al alegar ante Vos, apunté algunas nulidades de derecho público.

Respecto de la incompetencia de jurisdicción, Os dignásteis resolver contra mis gestiones; y en cuanto á las nulidades, hubo diversidad de pareceres.

El señor Magistrado Brenes y los Sres. Conjuces militares, estuvieron porque no se tomaran en consideración, por considerarlas extrañas al punto apelado.

El señor Magistrado Herrera votó lo mismo; pero incurriendo en la particularidad de retirar su voto anterior, en el cual reconocía irregularidades, en vez de nulidades, y mandaba subsanarlas.

Este voto del señor Herrera no solo es notable por ese hecho raro de opinar y preopinarse, sino por otro más grave aún:—no quiso entrar á conocer de varios puntos propuestos por vuestro Presidente, á consecuencia de mis alegaciones, antes de contradecirse; puesto que entonces hizo presidencia absoluta del número segundo, sobre si el señor Comandante en Jefe ha sido competente para dictar el auto motivado.

(Continuara).

CRONICA.

Parece mentira, pero es verdad.—El señor don José E. Barrena, empresario de la Compañía de Prestidigitación, nos dice, que el Presbítero don Pedro Sandoval, Cura de Heredia, le ha hecho un grave mal á su empresa.

Este cura bendito, desde el púlpito y ante numeroso concurso, tuvo la candidez ó mala fé de decir que el famoso prestidigitador é ilusionista señor Enireb, tenía pacto con el diablo, y que las personas que fueran á ver sus brujerías quedaban excomulgadas.

Por supuesto que ante una amenaza tan formidable, los católicos heredianos, á pesar de sus buenos deseos, se abstuvieron de ir á admirar á Enireb y á la gentil sonámbula en el aire.

En el último lustro de este gran siglo parece mentira semejante estulticia y fanatismo.

¿Quién resarce al empresario señor Barrena de los perjuicios que ese cura le ha ocasionado con su prédica incomprensible?...

No comprendemos cómo en una provincia de la cultura de Heredia consientan á un cura de tales condiciones.

Llamamos la atención acerca de este hecho, sin precedente, al señor Obispo de esta Diócesis, que es persona ilustrada, para que corrija á dicho curita.

Cartago.—El señor Carboell, en unión de la señora Quiñones, y señores Lopitos, Domínguez, Vélez y otros artistas cómico-dramáticos dieron el jueves último en la noche una representación en el Instituto de Cartago.

La Municipalidad de Cartago, el Gobernador señor Tinoco y demás personas principales de esa Provincia se interesan vivamente ante el Gobierno porque su Instituto de segunda enseñanza continúe prestando á esa Provincia sus ingentes beneficios.

Ojalá que veamos cumplidos los laudables deseos de todas esas personas.

Enfermo.—El Licenciado don Ramón Carranza se encuentra enfermo de gravedad. Hacemos votos por el restablecimiento de este respetable anciano.

Obito.—De Alajuela recibimos invitación á los funerales de doña Leonor G. de Agüero, apreciable señora de esa ciudad.

El entierro se verificó antier, á las 10 ½ a. m. después de las exequias que en la Iglesia Parroquial de esa provincia se tributaron á su memoria.

Enviamos sentido pésame á su familia y especialmente á sus hijos.

Otro matrimonio civil.—Ante el señor Volio, Gobernador de esta provincia, se han presentado solicitando contraer matrimonio el señor Manuel César (martinicano) y la joven Dionisia Méndez (costarricense.)

AVISOS NUEVOS.

REMATE

Á las 12 del día 6 del corriente mes se rematarán al mejor postor y por cuenta de quien corresponda, por encontrarse averiado por agua de mar, lo siguiente, llegado á Limón por vapor "Ciudad Condal" de 22 de Diciembre próximo pasado.

P. F. V. número 1120—20 Bultos Cigarrillos de la Habana.

El remate se hace dentro la Aduana, de modo que los derechos corren por cuenta del comprador.

San José, 1º de Marzo de 1895.

JAIME J. ROSS,
Corredor Jurado.

Circo americano.—Esta noche á las siete y media, hará su debut esta Compañía de acróbatas en el circo de Toros de la plaza de la Fábrica.

El Director de esta Compañía es el señor Toto Siegrist.

Mañana, á las 3 ½ p. m. habrá un gran matinee, especial para las familias, en el mismo circo.

Siempre los curas—El Director General de Estadística se queja de los curas renuentes en enviarle los cuadros mensuales de los bautizos y matrimonios que se han verificado en sus Parroquias.

El Presbo. don Juan de Dios Trejos, cura de Cartago, tuvo por esta cuestión con dicho Director una de dimes y diretes muy divertida.

También se sulfuró contra el señor Ferraz, el cura del Paraíso, don Francisco Acosta.

Escuelas.—El lunes próximo se verificará la apertura de las escuelas primarias oficiales, de conformidad con las disposiciones reglamentarias.

EL CRONISTA.

Sin comentarios tomamos de La República la siguiente gaceta:

"Nos aseguran personas serias que el Jefe de la oficina del Registro Civil dedica por ahora su tiempo al cumplimiento de su deber."

Llamamos la atención hacia el aviso que publica nuestro agente don Domingo Mora.

Semillas para hortaliza, de todas clases, se venden en casa de G. Richmond, á precios sin competencia.

A los suscritores.—El lunes cuatro del presente pasaré á Alajuela á hacer efectivos los cobros de suscripción, y el Jueves siete á Cartago.

El Agente,
Domingo Mora.

AVISO

Se vende un estante de madera de cedro y un sofá forrado de crin, en casa de doña Concepción C. de Gutiérrez.

San José, Enero 22 de 1895.

Sociedad Constructora.

Bajo la razón "Sánchez y Wenzel" hemos los infrascritos fundado una sociedad constructora, que tiene su asiento principal en esta capital, la que ofrece al público sus servicios para la ejecución de toda clase de obras de mecánica, albañilería y carpintería y especialmente para trabajos de colocación de PAILAS DE INGENIOS DE AZÚCAR, por ser los únicos REVERVERISTAS que existen en el país; también la sociedad se hace cargo de levantamientos de planos para toda clase de obras de arte con sus respectivos presupuestos, administración y dirección, etc., etc., de los trabajos que se le encomienden. La sociedad garantiza, a satisfacción de sus favorecedores, el exacto cumplimiento y la buena ejecución de las obras que se les encarguen.—Dirección: Apartado número 94.

Ojo, Hacendados y FINQUEROS.

Un caballero inglés desea colocarse como Administrador de una finca de café ó caña, ó como tenedor de libros aquí ó en una hacienda ó provincia.

Buenas referencias. Sírvanse dirigirse á la oficina de los abogados M. y G. Echeverría, 210, Avenida Central, Este.

Vendo mi casa

de habitación, junto con piezas anexas para alquilar,—sita en el ALTO de

Cuesta de Moras:

es esquinera y tiene frente por la Avenida Central y por calle que sale á la Estación del Ferrocarril. Colinda con propiedad de don Ramón Aguilar, contigua con casa de habitación de don Ceferino Fernández y frente á la del Licdo. don Francisco M^o Fuentes.

Para precio é informes, verse en el segundo establecimiento que está en casa perteneciente al Licdo. Fuentes, con

BIBIANO AZCONA.

SE VENDE

el lote mejor situado de la Población Richmond.

Con frente á la Sabana.

En esta Imprenta informarán.

INDUSTRIA CERAMICA

DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO
LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASSE
TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA
LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS. &c&c&c.



PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE
A J. E. VAN DER LAAT EN SAN ANTONIO.

CLASE BIENAL AMPLIADA.

Asignaturas para el ingreso en las diversas carreras especiales, incluidas las de Religión, Caligrafía en dos meses; Composición y Estilo; Matemáticas; Teneduría de Libros é Inglés.

LECCIONES en especial á domicilio.—Bajo la dirección de D. Baltasar L. de Tejada, profesor Normal.

PRECIO ADELANTADO: módico y convencional.

Casa habitación, 4^a avenida E. N^o 5. OBRADOR DE COSTURA.

Vino y Jarabé DE DUSART CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABÉ de DUSART es un reparador de los más energicos. Aflanza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al VINO ó JARABÉ de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las madres y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el VINO y JARABÉ de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalescientes y convienen en todos los casos de extenuación y consumción del cuerpo humano.

DUSART, autor de la famosa obra «Investigaciones experimentales acerca del Lacto-Fosfato de cal», en PARIS, 8, rue Vivienne.

SALUD DE LAS SEÑORAS

APIOLINA CHAPOTEAUT

La Apiolina Chapoteaut que no debe confundirse con el apiol, es el más anérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las señoras.

Depósito en París, 8, Rue Vivienne

Vino y Jarabé de Quina y Hierro

de GRIMAULT y C^o, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la ictericia, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatisimo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABÉ de Quina y Hierro de GRIMAULT y C^o desarrollan con rapidez á los niños débiles y á las jóvenes pálidas y abatidas.

Vino y Jarabé cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos, y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos.

Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA DE PELLETIER.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Cápsulas DE

ANTIPIRINA

del DOCTOR KNORR

Unico inventor

Estas cápsulas son el específico seguro de las Jaquecas, Neuralgias, Lumbago, Ciática y Dolores articulares, de la Coqueluche y el Diábetes. Son excelentes para combatir el mareo.

La Antipirina del Dr. KNORR es la única experimentada en los hospitales. El sabio Profesor G. SEE ha definido la Antipirina diciendo que «es el remedio de los dolores y del dolor».

Como garantía exigir el nombre en cada una de ellas. (KNORR)

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne

ENFERMEDADES de los NIÑOS

RABANO IODADO de GRIMAULT y C^o

Este Jarabé más activo que el Jarabé antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

AVISO

El depósito de maderas de Paulino Ardón C. se encuentra en la época bien provisto de tabloncillo, tablilla, hembrimachados para pizos y cielos y reglas para los mismos de las afamadas Maderas de Dota; y de esta fecha en adelante, se encontrará también un buen surtido de zuelas para zapatería y talabartería y algunos otros materiales para los mismos usos.

Pueden entenderse en la pulpería que fué del mismo, con

Abraham Madriz.

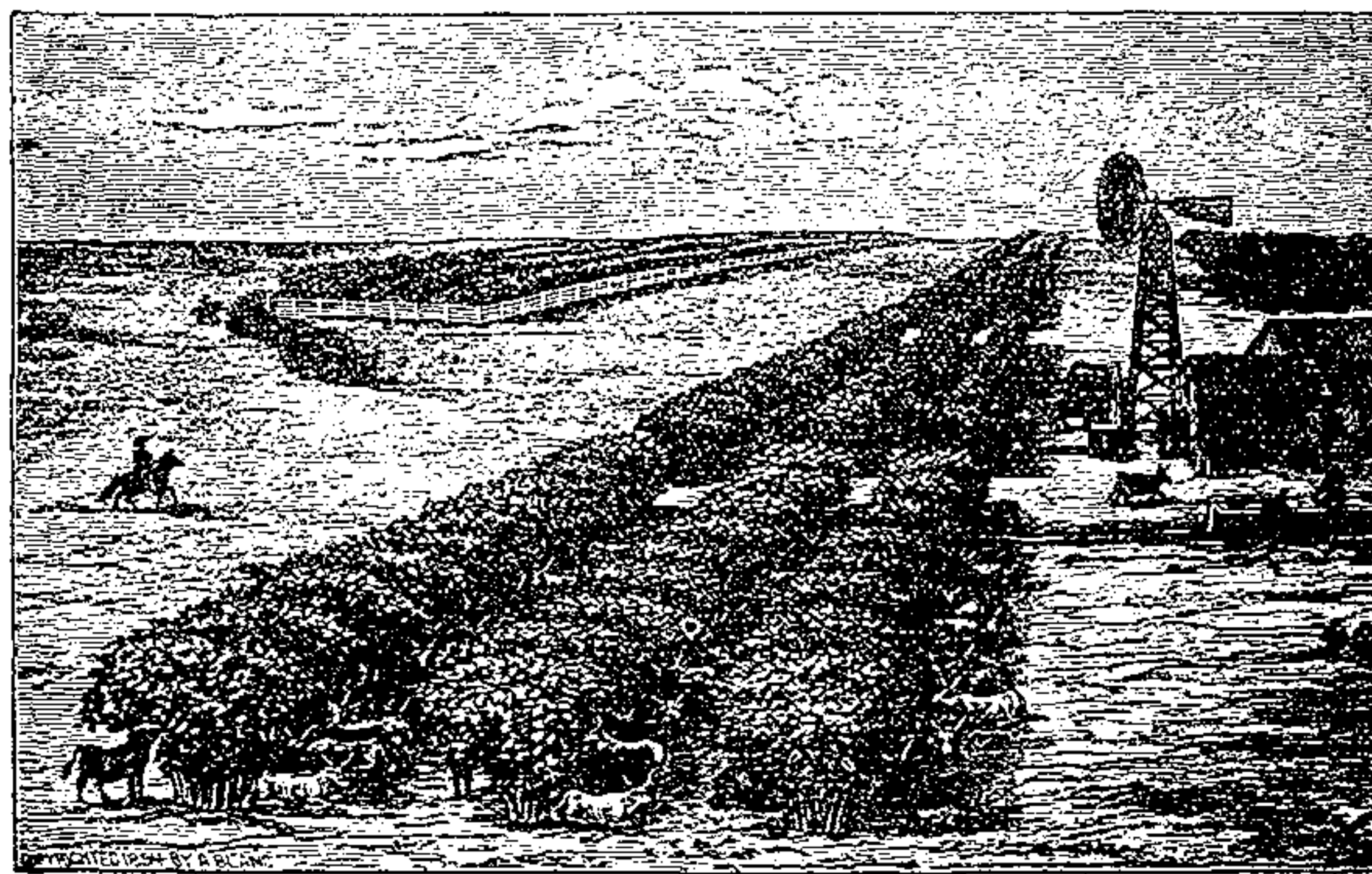
Francisco Alpizar A.

AGRIMENSOR.

San José, Avenida 12 O., N^o 171.

! SACALIN !

Polygonum sachalinensis.



MODO DE CULTIVAR EL SACALIN.

Me encargo de la Agencia en Costa Rica para introducir este nuevo é importantísimo forrage. Acepto desde ahora pedidos de semillas y raíces, que me llegarán en el mes de Abril.

Se me encuentra los sábados en mi venta de semillas en el Mercado, y todo el resto de la semana en mi jardinería del Mejón, que con la misma oportunidad recomiendo á la Sociedad de San José como lugar de recreo.

Ricardo Pfau.

¡ Gran Rebaja !

En obsequio de nuestros clientes hemos bajado los precios de los artículos siguientes (cuya calidad garantizamos) como sigue:

MANTECA en tercerolas á \$ 24-00 qq.
ARROZ CAROLINA superior, á \$ 10-50 „
SAL DE MARQUILLA, sacos de 120 lbs. á \$ 7-50 saco.

JAIME J. ROSS.

San José, Febrero 13 de 1895.

Solares en la calle de la Sabana.

Me quedan algunos para vender. El Licenciado don Francisco María Fuentes tiene los planos y mis instrucciones para la venta.

Pamela H. v. de Bonilla.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Estos medicamentos se encuentran en la Farmacia Central de Rojas y Soto